

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 21 de Marzo del 2.017

Señores

ACCIONISTAS DE SONMAFRUTTI S.A.

Cúrdel

De conformidad a Disposiciones Estatutarias de la Compañía SONMAFRUTTI S.A., y disposiciones constantes en la Ley de Compañías, expongo el informe Anual relacionado con las transacciones efectuadas en el Ejercicio Económico del año 2.016.

He procedido a revisar los Estados Financieros y sus demás Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2.016, así como los libros contables opinando que dichos registros exponen razonablemente la situación de la empresa de conformidad a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**, de acuerdo con la actividad de la Compañía en sus operaciones.

Atentamente



Eze. Ezequiel Roberto Olmedo

COMISARIO